

RESOLUCIÓN NÚMERO 005458 DEL 31 OCT. 2016

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia fiscal de 2016

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 5 inciso 2 del Decreto 1957 de 2007, Artículos 2.8.1.7.4 y 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015, Artículo 20 de la Ley 1769 de 2015, Artículo 21 del Decreto 2550 de diciembre 30 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo quinto del Decreto 1957 norma "...Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal o quien este delegue, para lo cual debe contar con el respectivo certificado presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional,..."

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.4 determina: "Sistema Único Presupuestal. Las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación ejecutarán sus presupuestos a través de un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)..."

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.5 establece: "... El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional."

El Artículo 20 de la Ley 1769 de 2015 establece: "... El jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional..."

Se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2016 y se requiere asignar apropiación presupuestal a los rubros relacionados en el artículo segundo de la presente Resolución, para atender gastos del Instituto en la presente vigencia.

RESOLUCIÓN NÚMERO 005458 DEL 31 OCT. 2016

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

Se requiere hacer los movimientos señalados en el articulado de ésta resolución, con el objeto de realizar una modificación presupuestal para disponer de los recursos y cubrir necesidades en las Cuentas Gastos Generales y Gastos de Comercialización y Producción, rubros: 203 50 3 Impuesto Predial, 2041 25 Otras Compras de Equipo, 2044 23 Otros Materiales y Suministros, 2045 1 Mantenimiento de Bienes Inmuebles, 2045 2 Mantenimiento de Bienes Muebles Equipos y Enseres, 2045 12 Mantenimiento de Otros Bienes, 2048 2 Energía, 204 15 Transporte de Internos, 20421 4 Servicios de Bienestar Social, 511101 5 Licores Bebidas y Alkoholes, 51210 6 Honorarios, 51210 7 Servicios, 51210 11 Servicios Públicos, 51210 21 Materiales y Suministros, 521101 1 Materia Prima, 52210 8 Servicios, 52210 11 Servicios Públicos, 52210 21 Materiales y Suministros, 53210 8 Servicios.

Los movimientos están soportados en las siguientes comunicaciones: 8220-SUSEV-2016IE0026434 y 2016IE0026435 de octubre 24/16 Subdirección de Seguridad y Vigilancia, 113-COMEB-GC-02873-2016er0104220 octubre 03/16 COMEB Bogotá, 114-ECBOG-FIN-325 2016ER0110551 de octubre 14/16 EC Modelo Bogotá, 120-20-EPMSCGAC-DIR-1078 de octubre 03/16 Gachetá, 129-DIR-BOG-0406 de octubre 10/16 RM Bogotá, 131-FIN-4133 de octubre 04/16 Villavicencio, 133-EPMSCGRA-AFIN-541 de octubre 04/16 Granada, 139-EPMSC-DIR-NEI de octubre 05/16 Neiva, 140-EPMSC-GAR-DIR-2197 de octubre 03/16 Garzón, 148-EPMSC-FIN- de octubre 05/16 Acacias, 150-EPAMSCASCO-OGC-1306 de octubre 18/16 Cómbita, 153-EPCYOP-DIR-928 y 939 de octubre 03 y 05/16 Yopal, 156-EPES-DIR-GEC-8375 y 9036 de septiembre 22 y octubre 10/16 Guaduas, 157-EPHELIC-DIR-No.1759 de octubre 05/16 Florencia, 221-EPMSC-ACTA No.146 de agosto 04/16 Túquerres, 224-EPMSCA-PAG-088 de octubre 05/16 Mocoa, 226-EPMSC Cali de octubre 05/16, y dos (2) oficios de septiembre 01/16 Cali, 300-DIREG-AGECO-004513 de agosto 04/16 Regional Norte, 302-ERESAB-AFIN-0576 de octubre 04/16 Sabanalarga, 303-EPMSC-CAR-AGECO-484 y EPMSC-CAR-AGECO-Sin Número, de septiembre 05 y dos (2) oficios de octubre 05/16 Cartagena, 322-EPMSCBA-ERE-PAG-Sin número de septiembre 22/16 Barranquilla, 323-EPAMSCASVAL-CV-11648, 323-EPCAMSVAL-AYT-FTPPA Sin Número, 323-EPAMSCASVAL-CV-12691, 323-EPAMSCASVAL-CV-10681, 323EPAMSCASVAL-CV-10682 de septiembre 06, 07, Octubre 03, dos (2) Agosto 16 /16 de Valledupar, 408-EPMSCOC-GEC-00-2350 de octubre 03/16 Ocaña, 415-EPMSSGI-AFIN-2583 de octubre 06/16 San Gil, 416-PROYECTOS-EPMSCSOC-061 de octubre 04/16 Socorro, 420-RMBUC-DIR-Sin número dos (2) oficios de octubre 19/16 Bucaramanga, 500-DIREG-AGECO-6824 de octubre 04/16 Regional Noroeste, 506-AGECO-506-000586 de octubre 06/16 Santa Fe de Antioquia, 603-EPMSCAGD-DIRE-1112 de septiembre 29/16 Aguadas Caldas, 616-EPMSCPEI-AGEC-DIR-6040, 6041, 6042 y 6043 de septiembre 19/16 Pereira, 639-COIBA-EXP-19424 y AFIN-20165 de septiembre 30 y octubre 06/16 Complejo Ibagué

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 052T de octubre 25 de 2016, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente Resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO 005458 DEL 31 OCT. 2016

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores objeto de esta modificación presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

**CONTRACRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
2								GASTOS GENERALES	29.463.829
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	660.054
2	0	3	50					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	660.054
2	0	3	50	90				OTROS IMPUESTOS	660.054
							10	RECURSOS CORRIENTES	660.054
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	28.803.775
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	5.068.448
2	0	4	4	15				PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	3.976.679
							10	RECURSOS CORRIENTES	3.976.679
2	0	4	4	17				PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	1.090.072
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.090.072
2	0	4	4	20				REPUESTOS	1.697
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.697

RESOLUCIÓN NÚMERO

005458

DEL 31 OCT. 2016

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	1.520.080
2	0	4	5	6				MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	1.520.080
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.520.080
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	17.136.647
							26	FONDOS ESPECIALES	17.136.647
2	0	4	19					SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES	3.600
2	0	4	19	1				MATERIAL VETERINARIO	2.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	2.000
2	0	4	19	2				SOSTENIMIENTO	1.600
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.600
2	0	4	41					OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5.075.000
2	0	4	41	13				OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5.075.000
2	0	4	41	13	1			DÍA DEL GUARDIÁN	5.075.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.075.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	658.341.894
5	1							COMERCIAL	565.474.633
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	491.317.577
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	491.317.577
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	491.317.577
5	1	1	1	0	1	11		VIVERES Y RANCHO	300.182.000
							26	FONDOS ESPECIALES	300.182.000
5	1	1	1	0	1	18		PRODUCTO ALIMENTICIO	151.078.728
							26	FONDOS ESPECIALES	151.078.728
5	1	1	1	0	1	21		COMPRA DE EQUIPOS	40.056.849
							26	FONDOS ESPECIALES	40.056.849
5	1	2						OTROS GASTOS	74.157.056

RESOLUCIÓN NÚMERO **005458** DEL **31 OCT. 2016**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
5	1	2	1					OTROS GASTOS	74.157.056
5	1	2	1	0	9			MANTENIMIENTO	28.602.500
							26	FONDOS ESPECIALES	28.602.500
5	1	2	1	0	14			COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.000.000
5	1	2	1	0	20			SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.187.787
							26	FONDOS ESPECIALES	4.187.787
5	1	2	1	0	23			GASTOS LEGALES	40.366.769
							26	FONDOS ESPECIALES	40.366.769
5	2							INDUSTRIAL	86.352.601
5	2	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	18.497.348
5	2	1	1					COMPRA DE BIENES	18.497.348
5	2	1	1	0	1			MATERIAS PRIMAS	18.497.348
5	2	1	1	0	1	11		EQUIPOS	18.497.348
							26	FONDOS ESPECIALES	18.497.348
5	2	2						OTROS GASTOS	67.855.253
5	2	2	1					OTROS GASTOS	67.855.253
5	2	2	1	0	7			HONORARIOS	16.856.000
							26	FONDOS ESPECIALES	16.856.000
5	2	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	20.287.175
							26	FONDOS ESPECIALES	20.287.175
5	2	2	1	0	13			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.810.000
							26	FONDOS ESPECIALES	6.810.000
5	2	2	1	0	14			COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	500.000
							26	FONDOS ESPECIALES	500.000
5	2	2	1	0	20			SEGURIDAD INDUSTRIAL	6.187.546
							26	FONDOS ESPECIALES	6.187.546
5	2	2	1	0	22			LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	5.305.000
							26	FONDOS ESPECIALES	5.305.000
5	2	2	1	0	23			GASTOS LEGALES	11.909.532
							26	FONDOS ESPECIALES	11.909.532

RESOLUCIÓN NÚMERO **005458** DEL **31 OCT. 2016**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
5	3							AGRÍCOLA	6.514.660
5	3	2						OTROS GASTOS	6.514.660
5	3	2	1					OTROS GASTOS	6.514.660
5	3	2	1	0	4			GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	1.890.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.890.000
5	3	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	4.024.660
							26	FONDOS ESPECIALES	4.024.660
5	3	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	210.000
							26	FONDOS ESPECIALES	210.000
5	3	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	390.000
							26	FONDOS ESPECIALES	390.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS									687.805.723

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA LEGAL

Artículo 2. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

CRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	DRD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
2								GASTOS GENERALES	29.463.829
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	660.054
2	0	3	50					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	660.054
2	0	3	50	3				IMPUESTO PREDIAL	660.054
							10	RECURSOS CORRIENTES	660.054

RESOLUCIÓN NÚMERO **005458** DEL **31 OCT. 2016**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	28.803.775
2	0	4	1					COMPRA DE EQUIPO	7.500.000
2	0	4	1	25				OTRAS COMPRAS DE EQUIPO	7.500.000
							26	FONDOS ESPECIALES	7.500.000
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	1.598.000
2	0	4	4	23				OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.598.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.598.000
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	9.104.328
2	0	4	5	1				MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000
2	0	4	5	2				MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	3.565.681
							10	RECURSOS CORRIENTES	3.565.681
2	0	4	5	12				MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	2.538.647
							26	FONDOS ESPECIALES	2.538.647
2	0	4	8					SERVICIOS PUBLICOS	5.500.000
2	0	4	8	2				ENERGÍA	5.500.000
							26	FONDOS ESPECIALES	5.500.000
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	26.447
							10	RECURSOS CORRIENTES	26.447
2	0	4	21					CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	5.075.000
2	0	4	21	4				SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	5.075.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.075.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	658.341.894
5	1							COMERCIAL	565.474.633
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	491.317.577

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

RESOLUCIÓN NÚMERO 005458 DEL 31 OCT. 2016

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	491.317.577
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	491.317.577
5	1	1	1	0	1	5		LICORES BEBIDAS Y ALCOHOLES	491.317.577
							26	FONDOS ESPECIALES	491.317.577
5	1	2						OTROS GASTOS	74.157.056
5	1	2	1					OTROS GASTOS	74.157.056
5	1	2	1	0	6			HONORARIOS	6.158.000
							26	FONDOS ESPECIALES	6.158.000
5	1	2	1	0	7			SERVICIOS	19.978.359
							26	FONDOS ESPECIALES	19.978.359
5	1	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	10.527.897
							26	FONDOS ESPECIALES	10.527.897
5	1	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	37.492.800
							26	FONDOS ESPECIALES	37.492.800
5	2							INDUSTRIAL	86.352.601
5	2	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	18.497.348
5	2	1	1					COMPRA DE BIENES	18.497.348
5	2	1	1	0	1			MATERIAS PRIMAS	18.497.348
5	2	1	1	0	1	1		MATERIA PRIMA	18.497.348
							26	FONDOS ESPECIALES	18.497.348
5	2	2						OTROS GASTOS	67.855.253
5	2	2	1					OTROS GASTOS	67.855.253
5	2	2	1	0	8			SERVICIOS	18.290.609
							26	FONDOS ESPECIALES	18.290.609
5	2	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	12.015.905
							26	FONDOS ESPECIALES	12.015.905
5	2	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	37.548.739
							26	FONDOS ESPECIALES	37.548.739

RESOLUCIÓN NÚMERO 005458 DEL 31 OCT. 2016

“Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016”

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
5	3							AGRÍCOLA	6.514.660
5	3	2						OTROS GASTOS	6.514.660
5	3	2	1					OTROS GASTOS	6.514.660
5	3	2	1	0	8			SERVICIOS	6.514.660
							26	FONDOS ESPECIALES	6.514.660
								TOTAL CRÉDITOS	687.805.723

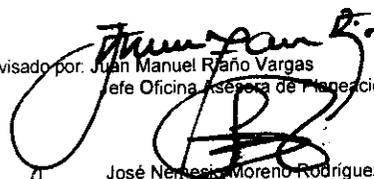
SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA LEGAL

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **31 OCT. 2016**


Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: 
Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe Oficina Asesora de Planeación


José Napoleón Moreno Rodríguez
Director de Gestión Corporativa


Elaborado por: Ing. Javier Vega Pulido
Octubre 25/2016 Plan30/Modificaciones Ptales2016/